

COORDINACIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES DE CAMPUS LEÓN

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, fracción III; 20, 21, 22, 23, 24, y lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y sus homólogos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Denominación del responsable: La Universidad de Guanajuato es un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio; y de conformidad a lo dispuesto por su Ley Orgánica, tiene como fines, educar, investigar y difundir la cultura, determinar sus planes y programas; así como fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal, y a través de la **Coordinación de Asuntos Escolar de Campus León**, es responsable del tratamiento de los datos personales que en este documento se indican, obtenidos en virtud de las atribuciones expresas que la normatividad aplicable le confiere.

Domicilio del responsable: Blvd. Puente Milenio No. 1001 Fracción del Predio San Carlos, León Gto. C.P. 37670.

Finalidad del tratamiento:

1. Elaborar y mantener actualizado el registro escolar;
2. Emitir documentos académicos;
3. Elaborar estadística escolar;
4. Propiciar la atención inmediata del estudiante ante una situación de emergencia;
5. Realizar investigaciones históricas por la Universidad de Guanajuato y otras entidades públicas con funciones análogas;
6. Elaborar encuestas relacionadas con la calidad en el servicio que se brinda y realizar acciones de mejora;
7. Realizar el proceso de inscripción del alumnado;
8. Llevar a cabo el proceso de admisión al Nivel Superior; (coparticipación con las Divisiones)
9. Realizar la emisión de títulos y certificados de estudio
10. Generar, difundir y transferir, por cualquier medio de comunicación, contenido de imagen audiovisual en campañas institucionales de promoción y difusión del quehacer universitario.
11. Integrar el Catálogo Institucional de Proyectos de Servicio Social, disponible para las y los estudiantes de la Universidad de Guanajuato, quienes podrán establecer contacto y vincularse con su organización para participar en el proyecto de servicio social registrado.
12. Establecer comunicación entre estudiantes, Tutores y Enlaces de Servicio Social, con el responsable del proyecto de Servicio Social en la Organización, a efectos de garantizar la operación de este.
13. Realizar un informe estadístico de la participación de las y los estudiantes en los proyectos de servicio social.
14. Elaborar y gestionar convenios académicos interinstitucionales;
15. Realizar la gestión correspondiente para el Programa de Movilidad Estudiantil-Estancias Semestrales – Estudiantes Entrantes-
16. Gestionar el Programa de Movilidad Académica y Administrativa - Estancias de Verano de Lenguas
17. Llevar a cabo lo correspondiente al desarrollo de Programas de Inmersión Académico Cultural de Corta Duración para Grupos Entrantes
18. Realizar lo correspondiente al Programa de Movilidad Estudiantil-Estancias Semestrales – Estudiantes Salientes;
19. Desarrollar Programas de Inmersión Académico Cultural de Corta Duración para Grupos Salientes;
20. Gestionar lo correspondiente a movilidad virtual corta de estudiantes salientes de la Universidad de Guanajuato;
21. Gestionar lo correspondiente a Programa de Movilidad Semestral Virtual - Estudiantes Entrantes.

Aunado a lo anterior, cabe mencionar que en el supuesto de que el titular proporcione datos personales sensibles, el responsable deberá obtener el consentimiento expreso del titular para el tratamiento de tales datos, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 7, 12, 14, 15 y demás aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como de sus homólogos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Por otro lado, no se requerirá el consentimiento expreso del titular de los datos personales, según el caso en particular, si se llega a actualizar alguno de los supuestos contenidos en el artículo 16 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como en su homólogo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas. En las estadísticas e informes, la información empleada no estará asociada con la o el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarle.

De las transferencias: Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán transmitirse a otros sujetos obligados, siempre y cuando se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivo su tratamiento. Lo anterior, con fundamento en los artículos 16, 21, 26, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 66 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como de sus homólogos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales: La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad; mismo que ofrece al titular los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad, puede ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), a través de los cuales tiene la posibilidad de:

- a) **Conocer** en todo momento quién dispone de sus datos y para qué están siendo utilizados;
- b) Solicitar **rectificación** de sus datos en caso de que resulten incompletos o inexactos;
- c) Solicitar la **cancelación** de estos por no ajustarse a las disposiciones aplicables; y
- d) **Oponerse** al uso de sus datos si es que los mismos fueron obtenidos sin su consentimiento.

A efecto de garantizar la debida protección de sus datos personales, además de establecer los derechos ARCO, la ley en la materia incluye principios rectores para su tratamiento, como son: el de licitud, finalidad, lealtad, calidad, consentimiento, proporcionalidad, responsabilidad e información. El incumplimiento de estos principios por parte de los responsables constituye una vulneración a la protección de los datos personales y tiene como consecuencia una sanción.

Sitio de consulta para el aviso de privacidad simplificado: El presente aviso de privacidad puede ser consultado en la página institucional: <https://www.transparencia.ugto.mx/avisos-de-privacidad>.

Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares el aviso de privacidad: Se comunicarán por correo electrónico, cuando así lo haya proporcionado el titular de los datos personales, o a través de la página institucional: <https://www.transparencia.ugto.mx/avisos-de-privacidad>.